



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veinte (20) de octubre de dos mil veintidós (2022)**

RADICADO:	05001 31 03 012 2022-00336-00
PROCESO:	Ejecutivo -Conexo-
DEMANDANTE:	Julián Alfonso Cadavid Ramírez
DEMANDADA:	Constructora Ksas S.A.S.
PROVIDENCIA:	Auto de Sustanciación
DECISIÓN:	Pone en conocimiento respuesta de TransUnión

Se adelanta esta demanda ejecutiva -conexa- incoada por el señor JULIÁN ALFONSO CADAVID RAMÍREZ a la sociedad CONSTRUCTORA KSAS S.A.S. representada legalmente por la señora CARMEN ELENA VALENCIA GIRALDO, dentro de la cual, el pasado 31 de agosto hogaño, se ordenó oficiar a **TRANSUNIÓN**, para que certifiquen, número de cuentas de ahorros, cuentas corrientes, CDTs, que se encuentren a nombre de la sociedad CONSTRUCTORA KSAS S.A.S., con Nit. 900.708.874-9, representada por la señora CARMEN ELENA VALENCIA GIRALDO con C.C. N° 21.788.660, especificando el nombre del banco y si la cuenta está o no activa.

En el escrito precedente, se recibe respuesta al oficio 643 por parte de TransUnión, en donde aporta el reporte de la información registrada a la fecha en CIFIN S.A.S., la cual se pone en conocimiento de la parte demandante, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE:

TATIANA VILLADA OSORIO

J U E Z

f.m.

Firmado Por:
Tatiana Villada Osorio
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 012 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **00bd40e04c8d5259b000d0fc58656c9f47ee49ee348aea89af946a6861f3d9f8**

Documento generado en 20/10/2022 09:52:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>